

FECHA: 30/11/2017
EXPEDIENTE N°: ABR_I_0304/2008
ID TÍTULO: 4310271

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Automática y Robótica por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Se realiza una descripción general de la titulación y de las necesidades de modificación del plan actual. NOTA 1: Se ha modificado la práctica totalidad de los apartados de la memoria de la titulación dado que en origen se acreditó por el procedimiento abreviado, no existiendo por tanto una versión anterior. Con ocasión de este proceso de modificación se ha considerado conveniente la inclusión de una memoria completa que responda a las necesidades actuales de justificación documental de la titulación. NOTA 2: La memoria que ahora se presenta, en su estado actual, es fruto de dos intentos previos de modificación con resolución negativa. Durante estos procesos se han seguido las indicaciones recibidas por parte del equipo evaluador, lo que ha determinado el contenido de la presente memoria. En concreto, y con respecto al resultado de la última evaluación, se han incluido 6 créditos de Prácticas en empresa con carácter optativo, dado que como se explica en el apartado correspondiente, los alumnos egresan con las competencias profesionales adquiridas mediante las asignaturas obligatorias del título (resaltado en rojo en el apartado de Justificación de la memoria).

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se consignan los datos básicos que caracterizan a la titulación para la que se solicita modificación

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se ha modificado la distribución de créditos en función de la propuesta de modificación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha detallado la justificación y adecuación de la propuesta de acuerdo con el contexto del sector en la Unión Europea y el entorno global

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se ha detallado el conjunto de competencias de la titulación modificada, que coinciden con las de la titulación en su formato actual. Como se ha mencionado, pese a no modificarse, dado que no existía una versión previa de la memoria, se ha optado por incluirlas en la memoria de modificación, pese a no producirse cambio alguno.

3.2 - Competencias transversales

Se ha detallado el conjunto de competencias de la titulación modificada, que coinciden con las de la titulación en su formato actual. Como se ha mencionado, pese a no modificarse, dado que no existía una versión previa de la memoria, se ha optado por incluirlas en la memoria de modificación, pese a no producirse cambio alguno.

3.3 - Competencias específicas

Se ha detallado el conjunto de competencias de la titulación modificada, que coinciden con las de la titulación en su formato actual. Como se ha mencionado, pese a no modificarse, dado que no existía una versión previa de la memoria, se ha optado por incluirlas en la memoria de modificación, pese a no producirse cambio alguno.

4.1 - Sistemas de información previo

Se han detallado los sistemas de información previo existentes en relación con la titulación.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se han consignado tanto los requisitos de acceso como el detalle pormenorizado de los criterios de admisión a la titulación.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se han detallado los sistemas de apoyo a estudiantes existentes en relación con la titulación.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se detalla la información institucional en relación con la transferencia y reconocimiento de crédito.

4.6 - Complementos formativos

Se detallan los complementos formativos fijados para el programa de master

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se incluye una descripción pormenorizada del plan de estudios

5.2 - Actividades formativas

Se detallan las actividades formativas previstas para el master

5.3 - Metodologías docentes

Se detallan las metodologías docentes contempladas en el master

5.4 - Sistemas de evaluación

Se detallan los sistemas de evaluación contemplados en el master

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se especifica la división en módulos y las asignaturas incluidas en cada uno para el plan de estudios.

6.1 - Profesorado

Se incluye una descripción pormenorizada del conjunto del profesorado y sus méritos docentes e investigadores

6.2 - Otros recursos humanos

Se describen los recursos humanos adicionales necesarios y disponibles.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se realiza una descripción exhaustiva de los recursos materiales accesibles para el profesorado y alumnado del master

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se realiza una estimación de los resultados cuantitativos esperados sobre la experiencia de la impartición del master en su formato actual

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se describe el procedimiento contemplado para la evaluación de los resultados obtenidos.

10.1 - Cronograma de implantación

Se describe el proceso de implantación del nuevo plan, en sustitución del antiguo

9 - Sistema de garantía de calidad

Se incluye un enlace al sistema de garantía de calidad de la ETSI Industriales

10.2 - Procedimiento de adaptación

Se especifica el procedimiento de adaptación de alumnos del plan en curso al nuevo plan propuesto para la titulación

11.1 - Responsable del título

Se consigna el responsable del título

11.2 - Representante legal

Se consigna el representante legal

11.3 - Solicitante

Se consigna el solicitante

Madrid, a 30/11/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos